SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

ACTA No. 22		Día	Mes	Año
FECHA		25	09	2025
Tipo de reunión	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (CMGRD)			
Hora	1:30 PM			
Lugar	DESPACHO DEL ALCALDE			

ASISTENTES			
N°	**CARGO**	**NOMBRE**	**DEPENDENCIA**
1.	ALCALDE	FABIO GOMEZ MEJIA	ALCALDIA
2.	SECRETARIO DE GOBIERNO	ROBER ANDRES MONTOYA	SECRETARÍA DE GOBIERNO
3.	REPRESENTANTE BOMBEROS	JORGE IVAN NIETO	BOMBEROS VOLUNTARIOS AGUADAS
4.	COORDINADOR CMGRD	HENRY IPUZ SUAREZ	S. PLANEACION
5.	GERENTE	NORBERTO SEPULVEDA	E.S.E HOSPITAL SAN JOSE
7.	APOYO A LA COORDINACIÓN DEL CMGRD	MARIANA JARAMILLO CARDONA	S. DE PLANEACION
8.	DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD	ALEJANDRA CHILATRA S.	S. DE SALUD
9.	REPRESENTANTE CHECH	VERONICA VALENCIA	CHEC
10.	REPRESENTANTE DE COPOCALDAS	GUSTAVO HOYOS	CORPOCALDAS
11.	REPRESENTANTE COMANDANTE DE POLICÍA	JOSE HERNANDEZ ORDOÑEZ	POLICIA NACIONAL

INVITADOS			
N°	**CARGO**	**NOMBRE**	**DEPENDENCIA**
1.	SANEAMIENTO	LUZ ADRIANA OROZCO	HSJ
2.	INVITADO OBSERVATORIO EPIDEMIOLOGICO	CATALINA HERNANDEZ	DIR. LOC. SALUD
3.	Urgencias HSJ	CAMILA PEREZ GARCIA	HSJ

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

N°	TEMÁTICA
1.	Saludo, bienvenida e instalación a la reunión del CMGRD
2.	Verificación de Quorum
3.	Lectura y aprobación del orden del día.
12.	Proposiciones y varios.

N°	DESARROLLO
1.	**Saludo y verificación de asistencia:** Se da inicio a la sesión extraordinaria verificando el quórum necesario para el desarrollo de la reunión.
2.	**Aprobación del orden del día:** Se aprueba el orden del día.
3.	**Plan de contingencia Fiestas de Arma** con el propósito de revisar el plan de contingencia para las fiestas de aniversario del corregimiento de Arma, se abordaron diferentes aspectos relacionados con la logística, la seguridad y la salud pública. En primer lugar, se mencionó el tema del hospedaje, destacando que el Hotel San Miguel se encuentra en proceso de apertura y será necesario verificar si cuenta con las licencias y permisos correspondientes, ya que actualmente no se registran hostales en el corregimiento. En cuanto a las medidas de salud, se enfatizó la obligatoriedad de presentar el carné de vacunación para artistas, bandas, orquestas y demás participantes en las tarimas, entre ellos DJ Marlette, San Palo Parranda, el Grupo Antología y la Banda Sinfónica de Arma. Para facilitar este requisito, se instalará un punto de vacunación en el parque principal durante el sábado y el domingo, y adicionalmente se adelantará la verificación en los establecimientos comerciales. También se recordó que la administración municipal y las entidades de apoyo ya cuentan con los carnés de fiebre amarilla al día. Respecto a la operación logística, se aclaró que la Sociedad de Mejoras Públicas prestará su figura jurídica para canalizar los recursos, pero que los operadores serán directamente la administración municipal. Asimismo, se revisaron las condiciones sanitarias del parque principal y del polideportivo, con el fin de controlar posibles

N°	DESARROLLO
	criaderos de mosquitos y garantizar espacios adecuados para las actividades programadas. Dentro de la programación, se tienen previstos mercados campesinos, torneo deportivo, cabalgata, misa campal, desfile conmemorativo, verbena popular, muestra cultural y un remate ganadero. También se informó que habrá una exposición artística en la Cafetería Martinelli, la cual no representa una concentración masiva de público. Para estas actividades se contará con el acompañamiento de la Policía, Tránsito, Bomberos, personal de aseo con la ERAN y ambulancia. El servicio de recolección de residuos será reforzado con cuatro operarios durante todo el fin de semana, y en las presentaciones artísticas se emitirán mensajes preventivos sobre la vacunación. Se resaltaron además los eventos de cada jornada: • **el sábado 11 de octubre** se desarrollarán los mercados campesinos, el torneo relámpago, la cabalgata, la muestra cultural y la verbena popular • **el domingo 12 de octubre** se llevará a cabo la misa campal con motivo del aniversario, la exaltación en la iglesia, el desfile conmemorativo, el remate ganadero y diferentes presentaciones musicales. • **el lunes 13 de octubre**, festivo en honor a San Antonio, se realizarán actividades exclusivamente parroquiales que no hacen parte del plan de contingencia. Finalmente, se trataron otros asuntos relevantes, como la necesidad de gestionar la poda preventiva de árboles en la vía Arma–San Antonio, la revisión sanitaria de los establecimientos de alimentos —principalmente los que trabajan con frituras— y la coordinación con la Inspección de Policía y la Policía de Turismo para las visitas de control al Hotel San Miguel y a los comercios en general. Como conclusión, se acordó enviar el plan de contingencia a la Dirección Territorial para su revisión y aprobación, quedando pendientes algunos ajustes en la programación de actividades.
4.	En primer lugar, se revisaron los compromisos del acta anterior, destacando la entrega de materiales previamente aprobada para dos familias, la cual se ha retrasado debido a intervenciones en las vías de acceso a sus viviendas. No obstante, el proceso sigue en curso y las personas beneficiarias ya están informadas. Posteriormente, se socializó el simulacro nacional de respuesta a emergencias, programado para el 22 de octubre a las 9:00 a.m. Se informó que ya se enviaron preinscripciones a distintas instituciones y empresas, incluyendo bancos, hospitales, colegios, supermercados y entidades públicas y privadas. Se discutió la importancia

N°	DESARROLLO
	de vincular a más actores del municipio, como cooperativas de transportadores, asociaciones locales y profesionales en seguridad y salud en el trabajo. El objetivo es que el simulacro no sea una actividad meramente protocolaria, sino un ejercicio real de evacuación y reacción que permita identificar falencias. Para ello, se conformarán grupos de reacción previamente capacitados por los bomberos, aunque se busca mantener un grado de sorpresa que permita evaluar la capacidad de respuesta genuina de las entidades.
5.	En cuanto a los planes escolares de gestión del riesgo, se informó que el departamento de Gestión del Riesgo está apoyando con capacitaciones y revisiones técnicas, con el fin de actualizar dichos planes en instituciones educativas y de salud, dando cumplimiento a las metas establecidas.
6.	Se revisaron los casos de riesgo recientes reportados en la comunidad. El primero corresponde a la vivienda de la señora Valeria Arias, en la vereda Mermita, que presenta deterioro avanzado y condiciones de abandono. Se concluyó que este caso responde a la falta de mantenimiento y reparaciones por parte de los propietarios, lo que genera un desgaste institucional al recibir múltiples solicitudes similares que no corresponden a emergencias reales. Se planteó la necesidad de emprender campañas de sensibilización para diferenciar entre riesgos naturales y deterioro por descuido, con el fin de dar claridad a la comunidad y dejar trazabilidad de los casos que son aprobados o rechazados en el comité. El segundo caso corresponde a la señora Dora Gilma, en el sector Alto de la Montaña, cuya vivienda presenta grietas significativas producto de malas prácticas constructivas. Se evidenció que la tipología de construcción carece de elementos estructurales básicos como columnas y vigas, lo que representa un riesgo de colapso. Se insistió en la importancia de que las viviendas cumplan con lineamientos técnicos mínimos, pues gran parte de estas construcciones antiguas no tuvieron supervisión ni licencias. Se expuso la problemática del cableado en desuso que permanece instalado en distintos sectores del municipio. Se indicó que existen numerosos rollos y tendidos que ya no cumplen ninguna función, lo que constituye un riesgo y un impacto negativo en el entorno urbano. Por tal motivo, se planteó instaurar un proceso de requerimiento para que las empresas responsables de las líneas de bus y datos realicen el desmonte o retiro de aquellos elementos que no estén en funcionamiento, dado que la situación corresponde a particulares, pero genera afectaciones visibles en el espacio público. Seguidamente, se trató el caso del señor Gabriel Ospina, cuya vivienda presenta un avanzado deterioro por humedades, goteras e inundaciones, lo que motivó una visita de la Secretaría de Salud para verificar la viabilidad de realizar tratamientos de diálisis en casa. El informe concluyó que la vivienda no era apta, por lo que se trasladó el caso a Gestión del Riesgo. Sin embargo, se determinó que las condiciones obedecen

N°	DESARROLLO
	a falta de mantenimiento y reparaciones locativas, lo cual es responsabilidad exclusiva del propietario y no corresponde a una emergencia derivada de fenómenos naturales o de la ola invernal. Se insistió en que los limitados recursos de gestión del riesgo no pueden destinarse a intervenciones de esta naturaleza, más aún en temporada de lluvias, cuando suelen incrementarse los reportes de situaciones que sí representan riesgo real. Finalmente, se expuso la problemática de la cantidad de solicitudes que recibe semanalmente la oficina de gestión del riesgo (cerca de 20 visitas), lo cual representa un desgaste institucional. Por ello, se propuso como requisito que, antes de radicar nuevas solicitudes, los interesados presenten un certificado de no riesgo que permita filtrar los casos y priorizar los que realmente requieren atención. Se informó sobre visitas de seguimiento a casos anteriores, entre ellos la vivienda de una señora que había modificado su cocina en condiciones poco seguras. Se verificó que el espacio era funcional para ella, pero se le dejó constancia de que cualquier incidente futuro sería bajo su entera responsabilidad, tanto por promover un riesgo como por no atender las recomendaciones de evacuación. Asimismo, se visitó la escuela de La Julia para revisar el convenio con Corpocaldas y se verificaron compromisos pendientes en Bocas.
7.	Se socializó la capacitación realizada el 16 de septiembre sobre el diligenciamiento del informe municipal de gestión del riesgo (MEGIR), el cual debe enviarse antes del 26 de diciembre, razón por la cual se empezará a solicitar información a las diferentes dependencias con antelación. También se socializó la actualización del convenio de conservación de páramos y alta montaña, cuya publicación oficial está prevista para el 27 del mes en curso.
8.	Finalmente, se informó sobre el análisis técnico realizado por Corpocaldas en relación con los recursos destinados a la intervención de puntos críticos. El presupuesto inicial fue de 300 millones de pesos, pero tras los estudios y diseños el valor ascendió a 359 millones, lo que obligó a cofinanciar con recursos municipales. Se decidió priorizar intervenciones en sectores como La Zulia y Bocas, cumpliendo con las metas del plan de desarrollo en materia de reducción del riesgo en zona rural.

Se da por finalizada la reunión a las 3:06 p.m.

ANEXOS

- Lista de asistencia.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

FORMATO
ASISTENCIA

Código S.P 2000
Versión 02
Página 1 de 1

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD Comité Ordinario Nº 12
FECHA 25 de septiembre de 2025
LUGAR DPS Pacho del Alcalde.

NOMBRE	DOCUMENTO	TELEFONO	DIRECCION	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Fabio Gomez Mejia	3337861	314 859 3134		Alcalde.	
Alejandra Ortega	1053814444	3128744819		saludegrupos.calidad@gmail.com	
Diego Zapata	1543388	3105557855			
Alejandro Delgado Z	10736408	3216896317	Hospital Aguadas	asgarbo@hotmail.com	
Luz Adriana Orozco Rincón	1.055.837.814	3145843093	luz4856498@gmail.com	saneamiento	
Henry Ipuz Suarez	1.055.833.207	311 724 4748	Bomberos	bomberosaguadas1923@gmail.com	
Edgar Mauricio Montoya	75050652	3174496526	gerencia@aguadas.gov.co	Alcaldía	
Alejandro Florez M	75.049.049	3108376314	gerencia@egon.gov.co	EGAN SAESP	
Catalina Fernandez	43186313	3103779335	Via Manizales Aguadas Cra 5 No 6-45	Cra 6 #9-32	
Mariana Jaramillo C	1.053.868.746	3188964375	planeacion@aguadas-caldas.gov.co	planeacion	
Mariana Jaramillo C	1002542446	3054820448	gestiondelriesgo.aguadas@gmail.com	Alcaldía	

FABIO GOMEZ MEJIA
Alcalde Municipal

HENRY GIOVANNY IPUZ SUAREZ
Secretario de Planeación Municipal

	Funcionario o contratista	Firma	Fecha
Elaboró	Arq. MARIANA JARAMILLO CARDONA		27/09/2025
Revisó:	Arq. HENRY GIOVANNY IPUZ SUAREZ		27/09/2025

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.